

+ Información en:

iugo@us.es

INSCRIPCIONES EN:

<https://pga.cigob.net/catalogo/488>



Instituto = García = Oviedo

JORNADAS DE ESTUDIO

INTEGRIDAD PÚBLICA: LAS HERRAMIENTAS PARA SU PREVENCIÓN Y REPRESIÓN

30 de noviembre y 1 de diciembre de 2020
Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

LAS JORNADAS SE REALIZARÁN EN FORMATO VIRTUAL
DEBIDO A LA SITUACIÓN SANITARIA

Organizadas por:
Instituto García Oviedo de la Universidad de Sevilla

Proyecto de investigación I+D DER2016-79920-R
“La lucha por la ética y contra la corrupción: empleo y contratación del sector público,
urbanismo y actividad de fomentode los poderes locales”

en colaboración con



PROGRAMA

Lunes, 30 de noviembre

16:00 h.

Inauguración y presentación de monografías:



Presidente: **D. Alfonso Castro Sáenz.**
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.
Catedrático de Derecho Romano

Intervienen:



D. Juan Marín Lozano.
Vicepresidente de la Junta de Andalucía.
Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local



D. Emilio Guichot Reina.
Director del Instituto Universitario de Investigación García Oviedo.
Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Sevilla.



D. Federico A. Castillo Blanco.
Investigador Principal Proyecto I+D. Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Granada.



D. Manuel Villoria Mendieta.
Catedrático de Ciencia Política y de la Administración.
Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

16:45 h.

PRIMERA SESIÓN: La funcionalidad del Derecho penal y del Derecho administrativo.



Moderador: **D. Antonio Jiménez Blanco.**
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad Politécnica de Madrid.



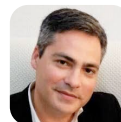
D. Manuel Rebollo Puig.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Córdoba.



D. Pedro Costa Gonçalves.
Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra. Abogado (socio de Mo-rais Leitão, Galvão Teles, Soares da Silva) bufete de abogados). Director Ejecutivo del Centro de Estudios de Derecho Público y Reglamento (CEDIPRE)

18:00 h.

SEGUNDA SESIÓN: Instrumentos para la prevención: Oficinas Antifraude y Estatuto del Denunciante



Moderador: **D. Emilio Guichot Reina.**
Director del Instituto Universitario de Investigación García Oviedo.
Catedrático de Derecho Administrativo.



Dª. Nuria Gómez Álvarez.
Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia de la Junta de Andalucía.



D. José María Pérez Monguió.
Profesor Titular de Derecho Administrativo.
Universidad de Cádiz.

19:15 h.

TERCERA SESIÓN: La integridad en materia de contratación pública.



Moderadora: **Dª. Concepción Barrero Rodríguez.**
Catedrática de Derecho Administrativo.
Universidad de Sevilla



D. José María Gimeno Feliú.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Zaragoza



D. Agustí Cerrillo i Martínez.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universitat Oberta de Catalunya



Instituto = Garcia = Oviedo

en colaboración con



PROGRAMA

Martes, 1 de diciembre

16:00 h.

CUARTA SESIÓN: El control de las subvenciones públicas



Moderador: **D. Juan Francisco Mestre Delgado.**
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Valencia.



D. Juan Antonio Carrillo Donaire.
Profesor asociado de Derecho Administrativo.
Universidad de Sevilla. Socio en SdP Estudio Legal.



Dª. María José Fernández Pavés.
Catedrática de Derecho Financiero y Tributario.
Universidad de Granada

17:15 h.

QUINTA SESIÓN: Compliance y empleo público: las zonas grises



Moderador: **D. Federico A. Castillo Blanco.**
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Granada.



D. Ricardo Rivero Ortega.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Salamanca



D. Severiano Fernández Ramos.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Cádiz.

18:30 h.

SEXTA SESIÓN: Urbanismo y corrupción: claves para su prevención



Moderador: **D. Antonio Alfonso Pérez Andrés.**
Profesor Titular de Derecho Administrativo.
Universidad de Sevilla.



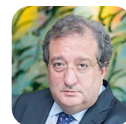
D. Joan Amenós Alamo.
Profesor Titular de Derecho Administrativo.
Universidad de Barcelona.



D. Julio Tejedor Bielsa.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Zaragoza.

19:45 h.

SEPTIMA SESIÓN: Régimen de responsabilidad de los cargos públicos



Moderador: **D. Alberto Palomar Olmeda.**
Socio del área de Derecho Público de Broseta Abogados. Magistrado de lo Contencioso-Administrativo (exc.) y Profesor de Derecho Administrativo Universidad Carlos III de Madrid.



D. Juan José Lavilla Rubira.
Abogado.
Letrado de las Cortes Generales (exc.).



Dª. Susana E. Castillo Ramos-Bossini.
Profesora de Derecho Administrativo.
Universidad de Granada.



Instituto = Garcia = Oviedo



en colaboración con

Centro Interdisciplinario de Gobernanza UIMP